



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOTAQUIRÁ - BOYACA

FIGURA 18
BOSQUE NATURAL (BN) CON FINES DE PROTECCIÓN CONSERVACIÓN
DONDE SOBRESALE LA ESPECIE ROBLE (QUERCUS HUMBOLDTII),
UBICADO EN LA VEREDA AVENDAÑOS



3.2.4.1.1. Bosques Plantados con Fines de Producción – Protección (Bp)

Ocupan un área importante dentro del Municipio, se caracterizan por la nula planificación de las plantaciones que fueron instaladas por capricho de los propietarios sin tener en cuenta ningún estudio previo, causando enormes problemas en las cuencas y zonas de recarga hídrica y una subutilización marcada de los suelos, predominan las especies como Eucaliptos (*Eucalyptus Globulus*), Pino Ciprés (*Cupresus lucitónica*), Pino Radiata (*Pinus Radiata*), Pino Patula (*Pinus Patula*) y algunos bosques aislados de acacias como (*Acacia decurrens*), Acacias (*Mexalanoxylum*) es muy común encontrarlas también como cercas vivas; se ubican en la totalidad de las veredas, su uso principal es la extracción de pulpa utilizada en la elaboración de papel, construcción, combustión, elaboración de muebles (Pino) y cerca entre otras.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOTAQUIRÁ - BOYACA

En los últimos años se presenta un auge en la explotación de bosques, especialmente de la especie Eucaliptus, para la utilización de esta madera en proceso de elaboración de papel. En algunos casos estos bosques cumplen funciones de protección de laderas inestables y como refugio de algunas especies de Fauna.

3.2.4.1.1.2. Bosque Secundario en Protección, Conservación y Extracción (Bs)

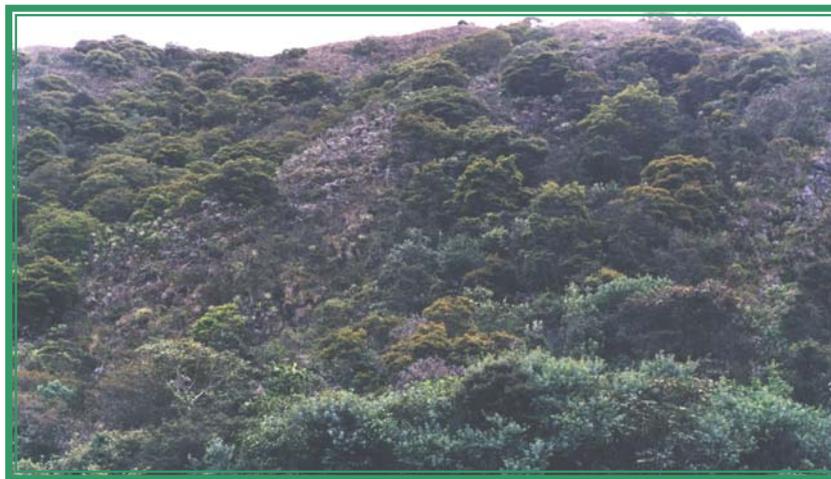
Corresponden a esta unidad los arbustos densos, se constituye junto con la unidad de Bosques Naturales en la de mayor importancia dentro del área Municipal, en aspectos como: Conservación de suelos de ladera, alimento de fauna, belleza paisajística, protección de fuentes hídricas, alimento de fauna, en la regulación de escorrentía, se espacializa en toda el área del Municipio, en las zonas escarpadas de la Cordillera Oriental de los Andes, montañas y colinas denudativas (Figura 19)

Esta unidad presenta una fuerte intervención del hombre, ya que grandes áreas han sido destruidas para el establecimiento de cultivos y praderas; esto ha generado procesos erosivos, disminución de los caudales de los ríos y quebradas, sedimentación de cauces. Las especies más importantes de esta unidad son: Tuno esmeraldo (*Miconia squamulosa*), Cucharero (*Myrsine Sp.*) Laurel de Cera (*Myrica pubescens*), Chite (*Hypericum bratys*) Angelito (*Monochaetum Myrtilloide*), espino (*Barnadesia espinosa*), raque (*vallea stipularis*), arrayán (*Myrsianthes sp.*), Hayuelo (*Dodonea viscosa*), tinto (*Cestrum parvifolium*), Chusque (*Chusquea shinensis*).



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOTAQUIRÁ - BOYACA

FIGURA 19
BOSQUE SECUNDARIO EN PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN UBICADO EN LA VEREDA DE AMÉZQUITA DONDE SOBRESALE LA ESPECIE DE LAUREL DE CERA (MYRICA PUBESCENS)



3.2.4.1.1.4. Rastrojo Destinado a Protección Conservación y Pastoreo (Ra)

Conforman esta unidad los arbustos bajos dispersos y herbazales destinados a protección y pastoreo extensivo, se ubica en zonas de difícil acceso con pendientes fuertes a escarpadas, con suelos superficiales y duros, son zonas improductivas no aptas para ningún tipo de cultivo, se encuentra en complejos y asociaciones con otras unidades como bosque secundario y vegetación de páramo. Se ubica en las veredas de Avendaños, a lo largo de la Cordillera Oriental de los Andes en las veredas de Catoba, Gaunza arriba, Sotaquirá Guaguaní, Tierra Negra, Amézquita, Pueblo Viejo, Carrizal. En las lomas tiro largo, alto grande, el gavlán y en áreas aisladas de las veredas Carreño, Siatoca, Salitre, Soconsuca de Blancos y espinal (Figura 20)

Las especies que predominan en esta unidad son: Hayuelo (*Dodonea viscosa*), Chilca (*Baccharis Latifolia*), arrayán (*Myrsianthe leucocyla*), laurel de hoja pequeña (*Myrsia sp.*) tuno (*Miconia sp.*) Upacón (*Montanea ovalifolia*).



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOTAQUIRÁ - BOYACA

FIGURA 20
RASTROJO DESTINADO A CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y PASTOREO
EXTENSIVO. UBICADO EN LA VEREDA DE SOTAQUIRÁ SOBRE LA
CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES.



3.2.4.1.2. Vegetación de Páramo

3.2.4.1.2.1. Vegetación de Páramo Destinada a Protección, Conservación y Pastoreo extensivo (Vp)

Pertenecen a esta unidad los rastrojos altos y la vegetación de páramo, ubicados en altitudes superiores a los 3.000 m.s.n.m. en las Veredas de Catoba, Avendaños, Gaunza Arriba, Sotaquirá, Tierra Negra, Guaguaní, Amézquita, Pueblo Viejo y Carrizal (Figura 21)

Muchos de estos ecosistemas han sido destruidos por acción del Hombre, la quema de estas tierras es una práctica común, aprovechando los rebrotes de



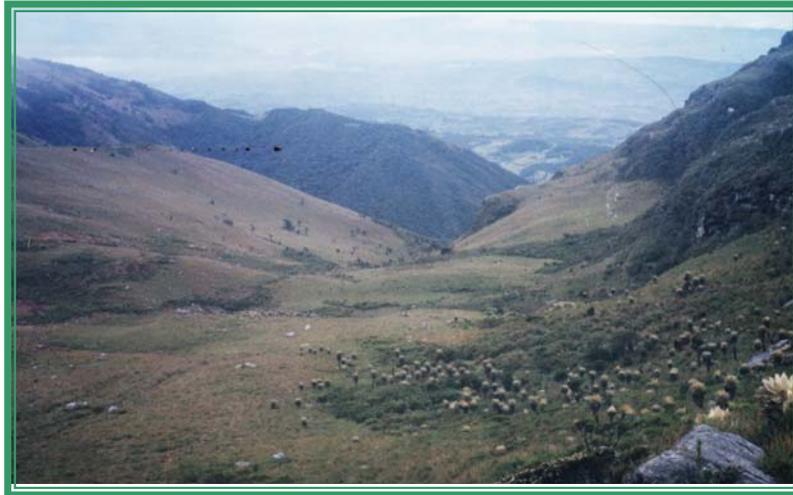
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOTAQUIRÁ - BOYACA

pajonales y herbazales para pastoreo extensivo de ganado criollo o de cruces con Normando.

Las especies más abundantes son:

Romero (*Senecio abietinus*), Chite (*Hypericum bratis*), Uvas Camarera (*cavendishia* sp), Cortaderas (*Cyperus* sp) Tunos (*Miconia squamulosa*), Frailejones (*Espeletia*), Helechos, Pajas (*Calamagrostis effusa*).

FIGURA 21
VEGETACIÓN DE PÁRAMO DESTINADA A PASTOREO EXTENSIVO.
VEREDA CATOBA (SECTOR LLANO GRANDE) EN EL NACIMIENTO DEL RÍO
DE PIEDRAS



3.2.4.1.3. Cultivos

3.2.4.1.3.1. Cultivos Transitorios

Corresponden a esta unidad, cultivos semestrales, anuales en asociación o solos predominan los cultivos de papa, maíz, arveja, fríjol arbustivo y voluble, haba, cebada, hortalizas, se presentan en área solos o en asociación, consociación y complejo con otras unidades de uso del suelo. Se encuentran en las veredas de



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOTAQUIRÁ - BOYACA

Catoba, Cortadera Grande, Carreño, Espinal, Cortadera Chiquita, Toma, Cedro, Moral, Angostura, Monteredondo, Bosigas, carrizal. Se presentan intercalados o mixtos con otros cultivos. Estos cultivos pueden ser tecnificados o tradicionales.

3.2.4.1.3.2. Cultivos Permanentes

Hacen parte de esta unidad los cultivos de frutales de hoja caduca como pero, ciruelo, manzano y duraznero, al igual que otros frutales como mora, tomate de árbol, feijoa, papayuelo entre otros. Se ubican en las veredas de Bosigas, Soconsuca de Indios, Soconsuca de Blancos, Espinal, Carreño, Moral, Angostura, Monteredondo, Salitre, Toma, Amézquita, Cedro, Sotaquirá, Chonquirá, Tierra Negra, Montevargas. Se presentan en solos e intecalados con otros cultivos.

3.2.4.1.4. Pastizales

3.2.4.1.4.1. Pastizales con Rastrojo Destinados A Pastoreo Extensivo y Semiintensivo, Protección y Conservación (Pr)

Cooresponde a pastizales naturales o manejados que por lo general han emergido debido a la tala de bosques y arbustos naturales, han quedado algunas especies aisladas de árboles y arbustos intercalados con los pastizales, las especies más comunes son:

Laurel de Cera (*Myrica pubescens*), Tunos esmeraldo (*Miconia squamulosa*) Cedros (*Cedrela montana*), Pajas (*Calamagrostis* sp), Cortaderas (*Rhynchospora* sp) Oloroso (*Anthoxanthum adoratum*), Gramas (*Paspalum* sp), Kikuyo (*Pennisetum clandestinum*)

En la vereda de Avendaños se encuentran praderas naturales con abundante rastrojo, la ganadería que predomina en esta zona es extensiva, las praderas son pobres debido a la superficialidad de los suelos, baja fertilidad, acidez, entre otras, a lo largo de la Cordillera Oriental de los Andes, sector Oriental se encuentran abundantes praderas, producto de la tala de Bosques y Arbustos nativos, ubicados



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOTAQUIRÁ - BOYACA

casi siempre en las zonas húmedas (Zonas de recarga, zonas de ronda, depresiones)

Predominan especies como kikuyo, Poa, gramas en las veredas de Catoba, Gaunza Arriba, Sotaquirá, Guaguaní, Tierra Negra, Amézquita, Pueblo viejo, Carrizal, Cortadera Grande, Cortadera Chiquita, Montevargas, Angostura y Moral.

3.2.4.1.4.2. Pastos Naturales Destinados a Pastoreo y Protección – Conservación.

Predominan especies como pajas (*Andropogum* sp), Cortaderas (*Rhynchospora* sp), Falsa Poa (*Holcus lanatus*), Grama (*Paspalum* sp) Oloroso (*Anthoxathum adorum*).

Se espacializa en las veredas de Catoba, Sector Lano Grande, Cortadera Grande, Cortadera Chiquita, Gaunza Arriba y Gaunza Abajo, Guaguaní, Sotaquirá, Soconuca de Indios, Carrizal, Amézquita, Pueblo Viejo, toma, Bosigas, Cedro, Espinal, Soconuca de Blancos se presenta en asociación y consociación con otras unidades y en algunas ocasiones se presenta en rotación como algunos cultivos semestrales como papa, zanahoria.

3.2.4.1.4.3. Pastos Manejados Destinados a Pastoreo Extensivo y Semintensivo

Se espacializan en la mayoría de las veredas, muchas de estas se presentan en asociaciones con otras unidades en consociaciones y solo se presentan en las veredas de Angostura, Moral, Soconuca de Indios, Salitre, Toma, Monteredondo.

Predominan especies como kikuyo (*Penisetum clandestinum*), Ryegrass (*Rye grass*), Trébol blanco (*Trifolium Repens*), Trébol Rojo (*Trifolium Pratense*), Pasto Azul o archoro (*Dactylis Glomerata*), avenas (*Oriza* sp); también se encuentra en las zonas planas de las veredas de Carreño, Soconuca de Blancos, Bosigas, predominando la ganadería de tipo semintensivo con ganado lechero de la raza Holstein.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOTAQUIRÁ - BOYACA

En los últimos años debido a la decadencia de cultivos de frutales de hoja caduca, es común encontrar abundantes praderas en zonas de ladera con ganadería para producción de leche con ganado Holstein, ganadería de doble utilidad con ganado Normando o cruce con Criollo en las veredas de Cedro, Cortadera chiquita, Cortadera Grande, Montevargas, angostura, Moral, Bosigas, Gaunza, Catoba, Guaguaní, Carreño, espinal, Soconsuca de Indios, Soconsuca de Blancos.

3.2.4.2. Cobertura Degradada

3.2.4.2.1. Suelos eriales

3.2.4.2.1.1. Suelos Desnudos, Pastizales, Arbustos Dispersos destinados a Protección y Conservación (TE)

Por lo general comprende suelos con inclinaciones superiores al 50%, inaprovechables tanto para la agricultura como para ganadería y destinados únicamente a protección y conservación con suelos muy superficiales, con escasa vegetación a nula.

Se ubican en las veredas de Avendaños, Catoba, Sotaquirá, Guaguaní, Pueblo Viejo, Gaunza Arriba, Carrizal; las especies predominantes son pajas (Calamagrostis sp), Chilco (becharis bogotensis), viva vira (Gnaphalium bogotensis), jarilla blanca, (stevia lucida Lag) jarilla morada (Heupatorium sp), ciros (Bacharos Latifolia)

Se incluyen en esta unidad algunas zonas erosionadas generadas por mal manejo afectadas por cárcavas, ubicadas en las veredas de Carreño, Soconsuca de Blancos y Espinal.

- **Afloramientos Rocosos (AF)**

Se encuentran en esta unidad el material de rocas en superficie como canteras, receberas, explotaciones de arena, afloramiento de rocas y materiales arcillosos con fines de extracción y transformación. Estos últimos se ubican en la vereda



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOTAQUIRÁ - BOYACA

Bosigas (Sector Norte), Toma y los productos son: ladrillos, bloques, tubos, tabletas, etc ⁴⁷, canteras ubicadas en la vereda de Carreño y receberas en las veredas de Cortadera Chiquita y Moral.

3.2.4.3. Cobertura Hidrica

3.2.4.3.1. Cuerpos de Agua

3.2.4.3.1.1. Lagunas Destinadas a Protección y Conservación (Lg)

Corresponden a esta unidad tres lagunillas de origen glacial en las veredas de Catoba (Sector Llano Grande) y Avendaños, son ellas: La Mortecinera, Negra y La Rica, importantes porque allí nacen ríos y quebradas que abastecen acueductos o que enriquecen cuencas hidrográficas. Son sitios de especial belleza ecológica que en un futuro pueden constituir un atractivo ecoturístico.

3.2.4.3.1.2. Pantanos Destinados a Protección - Conservación

Zonas de humedales, sitios de vital importancia para la recarga de acuíferos, abastecimiento de quebradas y ríos destinados a protección y conservación, ubicados en las veredas de Catoba y Carrizal. Predominan especies vegetales como Cardón (*Puya antosii*), Pajas (*Calamagrostis* sp), Juncos (*Juncus* sp), Musgos (*Sphagnum* sp) y Chusque (*Chusquea shinensis*).

3.2.4.4. Cobertura Construida

3.2.4.4.1. Area Urbanizada

3.2.4.4.1.1. Zona Urbana (ZU) destinada a vivienda, comercio, servicios.

Cumple una función urbana y de prestación de servicios. Se explica con detalles en el componente Zona Urbana.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOTAQUIRÁ - BOYACA

3.2.4.4.1.2. Zonas Suburbanas

Pequeños asentamientos humanos ubicados en las inmediaciones de la Siderúrgica de Boyacá y el Manzano, el primero se caracteriza por el asentamiento formado por personas en su mayoría empleados de la siderúrgica (Zu1) o que prestan servicios a empleados, clientes de esta empresa como restaurante, lavado y engrase de vehículos, parqueado, Montallantas. El segundo (Zu2) formados por pobladores atraídos por la belleza del lugar, facilidad de transporte, cercanía a Paipa, posee centro educativo post – primaria, capilla, restaurantes entre otros, se explica con detalle en la unidad Componente Urbano.

3.2.4.4.1.3. Avícola (GI)

Existen pequeños galpones con especies como; pollos de engorde, ponedoras, codorniz, destinados a la producción de carne y huevos, ubicados en las veredas de: Carreño, Bosigas, Angostura, Sotaquirá, espinal, Toma. Estos programas han sido creados y asesorados por la UMATA, en los últimos tres años.

FIGURA 22
EXPLOTACIÓN AVÍCOLA EN LA VEREDA ANGOSTURA, DESTINADA A LA PRODUCCIÓN DE POLLOS DE ENGORDE Y PONEDORAS





ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOTAQUIRÁ - BOYACA

3.2.4.4.1.4. Piscícola (Ps)

Existen pequeñas y medianas explotaciones piscícolas con trucha arco iris en estanque, destinadas a la producción de carne fileteada o entera ubicadas en las veredas de Avendaños, Sotaquirá, Catoba, Cortadera Grande, Cedro, Carrizal, Amézquita, salitre, Monteredondo, Gaunza abajo, Angostura. Programa gestado por la UMATA con apoyo de el Fondo DRI y la Alcaldía Municipal.

3.2.4.4.1.5. Vivero (Vv)

Existe un área importante en la vereda Bosigas (Sector Centro) destinado a la producción de material vegetal, propiedad del Municipio de Sotaquirá (en proceso de implementación).

3.2.5. USO POTENCIAL DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

Este estudio nos permite establecer las unidades de uso potencial del suelo del municipio, basados en aspectos como clima, geología, geomorfología, cobertura vegetal suelos, erodabilidad, amenazas y riesgos, analizados integralmente que permiten determinar la capacidad para su utilización, condensado finalmente en un mapa con su respectiva leyenda; la metodología utilizada fue la siguiente. (ver mapa No. 16)

Una vez se realiza el estudio de uso y cobertura de la tierra, se procede al cruce y con otros mapas temáticos ya elaborados, como hidrogeológico, amenazas y pendientes (recomendado por la FAO), para así determinar las unidades de uso potencial teniendo en cuenta aspectos como; concertación con la comunidad, zonas de protección, zonas de amortiguación, zonas de recarga hídrica, trayectoria del gasoducto, el proyecto de la doble calzada, la cobertura y uso actual del suelo del área de sotaquirá.

Analizando integralmente todos estos aspectos, se procedió a la elección del sistema de clasificación, cruce de mapas temáticos manual, determinación de unidades, ajustes por fotointerpretación, confrontación en campo, temática de las



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOTAQUIRÁ - BOYACA

mesas de concertación de concertación, para este trabajo se utilizó la clasificación de tierras de la CVC 1998. (Tabla 71)

TABLA No. 71
CLASIFICACIÓN USO POTENCIAL DEL SUELO CVC 1998

UNIDAD	SÍMBOLO	SUBUNIDAD	SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
Tierras Cultivables	C	Tierras Cultivables Cultivos limpios Cultivos semilimpios	C1 C1 Cs1	Comprende a esta unidad todos los terrenos planos o ligeramente planos con pendientes menores al 3% con suelos profundos, es decir, sin ninguna limitación para el desarrollo de las raíces, admite cultivos como: Maíz, Hortalizas, Papa, Cereales entre otros, aptos para mecanización plena, no presenta erosión.
		Tierras Cultivables Cultivos Limpios Cultivos Semilimpios	C2 CsL Cl	Lo conforman terrenos ligeramente ondulados con pendientes comprendidas entre el 3% y el 12% con suelos moderadamente profundos, es decir, pueden presentar algunas limitaciones para cultivos de raíces muy profundas, exigen algunas prácticas sencillas de conservación de suelos, tiene algunas restricciones para el uso pleno de maquinaria agrícola y susceptibilidad baja a la erosión.
		Tierras Cultivables	C3	Corresponden a terreno fuertemente ondulados o quebrados con pendientes comprendidas entre el 12 y el 25% moderadamente, profundos, mecanización restringida, únicamente maquinaria de tracción animal, apta para cultivos como frutales de hoja caduca, cereales, otros frutales (mora, feijoa, tomate, papa entre otros) pero con prácticas de conservación de suelos se puede presentar erosión ligera a moderada y la susceptibilidad a la erosión es baja
		Tierras Cultivables	C4	La conforman terrenos fuertemente quebrados a escarpados con pendientes comprendidas entre 25 y 50%, los cultivos en estas zonas es limitada a cultivos como frutales de hoja caduca (mora) con abundantes prácticas y de carácter obligatorio estos deben hacerse a mano.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOTAQUIRÁ - BOYACA

UNIDAD	SIMBOLO	SUBUNIDAD	SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
Tierras de Recuperación	AF			Comprende los terrenos con erosión severa y muy severa y tierras misceláneas que por condición natural y su ubicación geográfica ameritan ser recuperadas, los tratamientos pueden ser: aislamiento, estimular la sucesión natural, coberturas, manejo de aguas, escorrentía, algunas de estas áreas pueden estar ubicadas en diferentes rangos de pendientes y relieve.
	F	Tierras Forestales Productoras	F1	Son aquellos que permiten la producción permanente de maderas, bajo prácticas de manejo que no alteren el régimen hidrológico de las cuencas y la conservación de los suelos sin rendir con las tierras potenciales para cultivos agrícolas o praderas, estas tierras permiten el aprovechamiento total o parcial de los bosques siempre y cuando esté sujeta a su manejo silvocultural y de cosecha Ej: cultivo de pino o eucalipto y cultivos silvoagropecuarios. Estas tierras forestales productoras presentan en conjunto las siguientes características: relieve quebrado con pendientes entre 20 al 50% suelos profundos y muy profundos (90 cms) presencia de erosión ligera o moderada, presentan en algunos casos baja estabilidad ecológica.
		Tierras Forestales Protectoras Productoras	F2	Son aquellas cuyas condiciones ecológicas exigen una cobertura vegetal permanente permitiendo un aprovechamiento ordenado del bosque (entresacas, fajas) requieran prácticas exigentes de manejo de suelos protección hidrológica labores silviculturales y de cosecha. Presentan características biofísicas así: Relieve escarpado con pendientes no mayores al 50%, suelos moderadamente profundos mayores de 50 cm, presencia de erosión ligera a severa, aceptan mediana y alta inestabilidad geológica, soportan altas precipitaciones hasta más de 50 mm. Por aguacero.
		Tierras Forestales Protectoras	F3	Son aquellas que por sus condiciones ecológicas exigen una cobertura boscosa o similar permanentemente, son áreas muy susceptibles a la



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOTAQUIRÁ - BOYACA

UNIDAD	SIMBOLO	SUBUNIDAD	SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
				<p>degradación que pierden muy fácil su estabilidad dinámica exigen manejo exclusivo; para protección de cuencas hidrográficas, flora, fauna, nacimientos de agua, trayectoria de cauces, refugios de flora y fauna, áreas de recreación y de interés investigativo. Estas tierras forestales protectoras pueden declararse por una legislación especial orientada a su protección y orientación presentan las siguientes características generales:</p> <p>Relieve muy escarpado con pendientes mayores al 50%, suelos superficiales muy limitados por aspectos como: afloramientos rocosos, tierras pantanosas, la erosión es severa y muy severa y la susceptibilidad alta, la inestabilidad geológica muy alta (presencia de fallas activas, derrumbes, materiales metamorficos muy alterados) Las precipitaciones altas o muy bajas.</p> <p>El manejo de estas tierras se debe orientar hacia la evolución natural de los ecosistemas (proceso de sucesión natural o inducida con aislamiento de áreas muy degradadas)</p>

TABLA No.72
MATRIZ DE COMBINACIÓN PARA EL USO POTENCIAL DEL SUELO

Nomenclatura CVC/1998	C1	CS1	Csl	CL	C3	C4	p	Af	F1	F2	F3
C1											
Cs1											
Csl											
CL											
C3											
C4											
P	PC1	PCs1	PCsL	PCL	PC3	PC4	P				
Af								AF			
F1						F1C4	F1P		F1		
F2										F2	
F3											F3



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOTAQUIRÁ - BOYACA

TABLA No. 73
LEYENDA DE USO POTENCIAL DEL SUELO DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UBICACION	SIMBOLO
TIERRAS CULTIVABLES ZONA PLANA	Suelos con pendiente entre el 0 y 3%, aptos para cultivos limpios de hortalizas, cereales, leguminosas, papa, cultivos densos, praderas mejoradas y ganadería intensiva con plena mecanización.	Zona del valle de Sotaquirá, veredas Gaunza, Montevargas, Chonquirá, Moral, Soconsuca de Indios y Toma.	PCS
TIERRAS CULTIVABLES Y/O DE PASTOS ZONA DE LADERA	Suelos con pendiente entre el 3 y 12%, aptos para cultivos de maíz, frijol, arveja, papa, frutales caducifolios y semiperennes. Pueden ser usados en cultivos limpios y semilimpios, con prácticas sencillas de conservación, con algunas restricciones en el uso pleno de maquinaria, apto para ganaderías semi-intensivas y extensivas.	Veredas el Moral, El Cedro, Bosigas, Carreño, Toma, Monterredondo, Carrizal, Angosturas, Cortaderas, Catoba, Espinal, Tierra Negra, Guaguani y Sotaquirá.	PCL1
TIERRAS CULTIVABLES Y/O DE PASTOS ZONA DE LADERA	Suelos con pendientes entre el 12 y 40%, aptos para cultivos permanentes como frutales caducifolios, tomate de árbol, feijoa, curubo, hortalizas y pastos. Requiere prácticas moderadas de conservación, la mecanización es restringida a más del 25% de pendiente, se puede usar tracción animal, apto para ganadería extensiva.	Veredas Bosigas, Montevargas, Cortaderas, Carrizal, Carreño, Toma, Amézquitas, Cedro, Angosturas, Soconsuca, Catoba, Espinal y Monterredondo.	PCL2
TIERRAS PARA SISTEMAS SILVO-PASTORILES EN ZONAS DE LADERA Y PROTECCIÓN FORESTAL	Suelos con pendientes entre 15 y 50%, aptos para el establecimiento de asociaciones temporales de pasros, ganadería y árboles forestales productivos o de protección. La ganadería debe ser extensiva según las especies forestales plantadas y la distancia de siembra utilizada.	Veredas Carrizal, Carreño, Toma, Amézquitas, Monterredondo, Tierra Negra, Avendaños y Angosturas.	SPF



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOTAQUIRÁ - BOYACA

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UBICACION	SIMBOLO
TIERRAS PARA RECUPERACIÓN DE LA NATURALEZA	Son suelos con presencia de erosión severa, que deben recuperarse por aislamiento, estimulación de la sucesión natural o reforestación con especies nativas.	Veredas Catoba (Sector Llano Grande), Sotaquirá, Guaguani, Soconsuca de Blancos, Espinal y Carrizal	RE
TIERRAS FORESTALES PROTECTORAS	Suelos que por su ubicación estratégica y su alto valor ecológico, deben ser protegidas como áreas de cobertura vegetal nativa permanente y no aprovechable en forma directa. Incluye también zonas de recarga acuífera, ronda de cuerpos de agua, páramo y subpáramo y refugios de flora y fauna.	Areas por encima de los 3.000 m.s.n.m y aquellas de importancia bio-social, ecológica y paisajística. Veredas Cortaderas, Cedro, Angosturas, Avendaños, Amézquitas, Tierra Negra, Pueblo Viejo, Carrizal, Carreño, Toma, Monterredondo, Gaunza y Catoba.	TFP



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOTAQUIRÁ - BOYACA

3.2.6. CONFLICTOS POR USO DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

Superponiendo manualmente el uso actual del suelo y el uso potencial de la tierra se establece la función actual de las tierras determinando las áreas en conflicto de uso real, especializadas de tal forma que apoyen de manera decisiva programas de adecuación y manejo de suelos en el Municipio.

TABLA No.74
CONFLICTOS POR USO DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

CATEGORIA	CARACTERISTICAS	SIMBOLO
Áreas en equilibrio o en uso adecuado.	Áreas donde el uso actual coincide con el uso potencial es decir no hay deterioro en el suelo.	AD
Áreas sub-utilizadas o inadecuado uso.	Áreas a las que puede dar un uso mas intenso del que actualmente soporta, puede ser: Sub-uso Alto Sub-uso Medio Sub-uso Bajo	Ai 1 Ai 2 Ai 3
Áreas sobreutilizadas o muy inadecuado uso.	Áreas qe están sometidas a usos intensos los cuales exceden la capacidad del suelo ocasionando deterioro acelerado, puede ser: Sobre uso alto Sobre uso medio Sobre uso bajo	Am 1 Am 2 Am 3

Fuente: Adaptación ABA 1999.



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOTAQUIRÁ - BOYACA



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOTAQUIRÁ - BOYACA



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOTAQUIRÁ - BOYACA



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOTAQUIRÁ - BOYACA



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOTAQUIRÁ - BOYACA



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOTAQUIRÁ - BOYACA



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOTAQUIRÁ - BOYACA



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOTAQUIRÁ - BOYACA



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOTAQUIRÁ - BOYACA



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOTAQUIRÁ - BOYACA



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOTAQUIRÁ - BOYACA
